



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000995-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a centros en situación de falta de mobiliario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 76, de 24 de noviembre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000892, PE/000907, PE/000909 a PE/000911, PE/000914, PE/000918 a PE/000928, PE/000937 a PE/000939, PE/000960 a PE/000986, PE/000988 a PE/000993, PE/000995 a PE/001011, PE/001013 a PE/001036, PE/001039 a PE/001055, PE/001060, PE/001064, PE/001066, PE/001073, PE/001075, PE/001076, PE/001078, PE/001080, PE/001086, PE/001088, PE/001089, PE/001092 a PE/001094, PE/001096 a PE/001098, PE/001101, PE/001104, PE/001105, PE/001109, PE/001112, PE/001114, PE/001116, PE/001119 y PE/001120, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1100995, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Ángel Hernández Martínez y D. Fernando Pablos Romo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al mobiliario en las aulas de 2-3 años en centros educativos titularidad de la Junta de Castilla y León.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1100995, se manifiesta lo siguiente:

En estos momentos, todas las aulas de 2-3 años cuentan con el mobiliario suficiente para su correcto funcionamiento.

Consultada la Dirección Provincial de Educación de Soria, consta en el registro un escrito presentado por el AMPA del CEIP "Doce Linajes", de fecha 14 de octubre de 2022, en que se ponía de manifiesto la necesidad de equipar adecuadamente la unidad 2-3 años del referido centro. Este escrito fue contestado, el 19 de octubre de 2022, por parte del Director Provincial, comunicando la preocupación y el esfuerzo constante en la preparación del inicio del curso para los alumnos de 2-3 años.



No hay constancia de otros escritos de centros educativos de Infantil y Primaria, en los que se haya implantado la unidad 2-3 años en el presente curso escolar, en el sentido apuntado.

Valladolid, 15 de diciembre de 2022.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Rocío Lucas Navas.